

Expediente: 322/22

Carátula: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR

27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR

27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO

27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR

20301176342 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20301176342 - PARIS, ANA BEATRIZ-REPRESENTANTE LEGAL

20301176342 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO

30716271648409 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. IV Nom. C.J. CAPITAL

20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 322/22



H105015391467

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 322/22. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación efectuada el 04/11/2024 por la letrada Jerez por la parte actora:

I. Tengo presente las imágenes aportadas como pertenecientes al domicilio de la razón social demandada. A fin de notificar a la misma del decreto de fecha 16/09/2024, adjunte la movilidad correspondiente.

II. Asimismo, dispongo notificar nuevamente (tercera vez) a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidades Restringidas de la IV Nominación, a fin de que sirva a dar cumplimiento con lo requerido en decretos de fecha 16/09/2024, 16/05/2024 y 08/05/2024. ET

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.